



AJUNTAMENT DE VALENCIA

DELEGACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES

SERVICIO DE ATENCIÓN ESPECIALIZADA

ANUNCIO

REQUERIMIENTO SUBSANACIÓN SOLICITUDES DE LA CONVOCATORIA DE SUBVENCIONES PARA LA REALIZACIÓN DE PROYECTOS DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL PARA EL DESARROLLO 2024

De conformidad con la convocatoria de subvenciones para la realización de proyectos de cooperación internacional al desarrollo 2024, aprobada por Resolución Z-280, de 29/8/2024, se procede al requerimiento de subsanación de defectos de las solicitudes presentadas a la convocatoria, mediante exposición al público de las solicitudes faltas de documentación, indicando los documentos que atendiendo a la convocatoria están incompletos o no presentados y se abre un plazo de diez días hábiles para la aportación de la documentación requerida, que empezará a contar a partir del día siguiente a la publicación en el Tablón de Edictos Electrónico Municipal, con indicación de que si así no lo hicieran se les tendrá por desistidas de su petición.

Así pues, efectuada la revisión de la documentación aportada por las diversas entidades a la convocatoria de subvenciones para la realización de proyectos de cooperación internacional al desarrollo 2024 y atendiendo a lo establecido en los puntos decimocuarto y decimoquinto de la misma, de conformidad con el informe emitido el 17/10/2024 por el Programa de Cooperación al Desarrollo del Servicio de Atención Especializada, las solicitudes con falta de documentación son las siguientes:

1. ENTIDAD: BOMBERS PEL MÓN

PROYECTO: "CAPACITACIÓN DE BOMBEROS Y BOMBERAS VOLUNTARIOS/AS Y DIVULGACIÓN EN ESCUELAS DE PARAGUAY PARA LA RESPUESTA A EMERGENCIAS POR RIESGOS NATURALES"

E-02254-2024-000001-00

ES_2 Inscripción Registro de Agentes de la CID de la CV o AECID (o certificado/ declaración responsable).

Certificado o declaración responsable de inscripción en el Registro de Agentes de Cooperación Internacional al Desarrollo de la GVA o de la AECID.

DE_3 Organigrama de la Entidad solicitante en el municipio de Valencia, incluyendo nombres del personal responsable de la gestión del proyecto y designación de la persona que actuará de contacto ante el *Ayuntamiento de Valencia* para estos temas.

Se solicita incluyan en el organigrama los nombres de las personas que ostentan los distintos cargos.

DE_5 Certificado domicilio social (sede o delegación) en el municipio de Valencia. Certificado de quien ostente la representación legal de la entidad en el que haga constar el domicilio social en la ciudad de València.

DE_8 Certificado de quien ostente la representación legal de la Entidad solicitante, en donde se haga constar el número de personas voluntarias en la ciudad de Valencia, y al que habrá que acompañar acreditación de inscripción en el Registro de Entidades de Voluntariado de la Comunitat Valenciana (artículo 10.2 Ley 4/2001, de 19 de junio, de la Comunidad Valenciana, del Voluntariado), copia del seguro de responsabilidad civil y justificante de pago del mismo. Para el caso de las ONGD vinculadas a organizaciones sindicales, éstas deberán presentar una certificación de su Secretaría de Organización, donde acrediten el número de personas afiliadas y delegadas de personal que realice funciones en el ámbito de la cooperación internacional impulsadas por sus respectivas fundaciones en la ciudad de Valencia.

El documento no corresponde con lo solicitado. Presentar certificado con información y relación de personas voluntarias que conforman la estructura organizativa de la entidad en la ciudad de Valencia, copia del seguro de responsabilidad civil, justificante del mismo y acreditación de inscripción (Resolución o instancia de solicitud) en el Registro Autonómico de Asociaciones de la Comunidad Valenciana como Entidad de Voluntariado.

DE_10 Certificado de quien ostente la representación legal de la Entidad solicitante, en donde se haga constar el trabajo en red que se desarrolla con otras organizaciones, así como la descripción del grado de participación e implicación en ellas.

Certificado del trabajo en red que se desarrolla con otras organizaciones y el grado de participación e implicación en ellas.

DE_13 Memoria de Actividades de la Contraparte Local, del ejercicio anual anterior al del año de publicación de la presente convocatoria o en su caso, última memoria aprobada.

Memoria de actividades de la Contraparte Local, última memoria aprobada.

DE_14 Estado contable e ingresos del ejercicio correspondiente a las últimas cuentas aprobadas, que incluirá un balance de operaciones.

Estado contable e ingresos de la Contraparte Local, últimas cuentas aprobadas.

DE_15 Organigrama de la Contraparte Local.

Organigrama de la Contraparte Local

DE_16 Listado de proyectos de Cooperación Internacional para el Desarrollo, desarrollados por la Contraparte Local, en los últimos 5 años, y en el que deberá quedar especificado: el nombre del proyecto, sector y zona de actuación, coste total e importe subvencionado por entidad cofinanciadora. La documentación presentada que no contemple la totalidad de la información indicada no será tenida en consideración.

Listado de proyectos de Cooperación Internacional para el Desarrollo, desarrollados por la Contraparte Local.

DE_17 Certificado emitido por quien ostente la representación legal de la contraparte local, en el que se detalle los años de experiencia de trabajo conjunto entre la entidad solicitante y la contraparte local.

Certificado emitido por quien ostente la representación legal de la Contraparte Local, detallando los años de experiencia conjunto entre ambas entidades.

DE_18 Certificado emitido por quien ostente la representación legal de la

contraparte Local, en donde se haga constar el trabajo en red desarrollado por la ONGD local con otras organizaciones, así como la descripción del grado de participación e implicación en ellas.

Certificado del trabajo en red de la Contraparte Local que se desarrolla con otras organizaciones y el grado de participación e implicación en ellas.

2. ENTIDAD: FARMAMUNDI

PROYECTO: *“PROMOVER DE FORMA ARTICULADA EL EMPODERAMIENTO DE LAS MUJERES IMPULSANDO SUS DERECHOS POR UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA PARA GARANTIZAR SU LIBERTAD Y SEGURIDAD EN CIUDAD ARCE, EL SALVADOR”*.

Expte/E-02254-2024-000002

DE_6 Justificantes contratación en la ciudad de Valencia o área metropolitana de dos jornadas de trabajo completas. (Enero, julio y diciembre).

Certificado de la entidad indicando relación de personas contratadas en la ciudad de València, aportando contratos de trabajo y nóminas de enero, julio y diciembre de 2023.

DE_18 Certificado emitido por quien ostente la representación legal de la contraparte Local, en donde se haga constar el trabajo en red desarrollado por la ONGD local con otras organizaciones, así como la descripción del grado de participación e implicación en ellas.

Certificado del trabajo en red de la Contraparte Local que se desarrolla con otras organizaciones y el grado de participación e implicación en ellas.

3. ENTIDAD: CIM BURKINA

PROYECTO: *“COOPERATIVA MOUSSO FASO: MEJORA DE LA PRODUCCIÓN AGRÍCOLA DE LAS CULTIVADORAS DE LA COOPERATIVA MOUSSOFASO (BURKINA F.)”*

Expte/E-02254-2024-000003

DE_8 Certificado número de personas voluntarias en la ciudad de Valencia, y acreditación de inscripción en el Registro de Entidades de Voluntariado de CV,

copia del seguro y justificante de pago del mismo. (Org. sindicales = certificado).
Acreditación de inscripción (Resolución o instancia de solicitud) en el Registro Autonómico de Asociaciones de la Comunidad Valenciana como Entidad de Voluntariado.

DE_11 Cuenta bancaria en la que se quiere percibir la subvención solicitada. En el caso de que la entidad no esté dada de alta en el Registro de personas proveedoras del Ayuntamiento de Valencia o hayan de modificarse los datos ya registrados, deberá presentar “Solicitud de alta y mantenimiento en el fichero de personas acreedoras, cesionarias, terceras y personal propio” disponible en la Sede electrónica del Ayuntamiento de Valencia, dirigida al Servicio de Atención Especializada. <https://sede.valencia.es/sede/registro/procedimiento/AD.AD.20>

En todo caso, la entidad deberá indicar la cuenta bancaria en la que quiere percibir la subvención solicitada.

No presentado

DE_18 Certificado emitido por quien ostente la representación legal de la contraparte Local, en donde se haga constar el trabajo en red desarrollado por la ONGD local con otras organizaciones, así como la descripción del grado de participación e implicación en ellas.

Certificado del trabajo en red de la Contraparte Local que se desarrolla con otras organizaciones y el grado de participación e implicación en ellas.

4. ENTIDAD: MANOS UNIDAS

PROYECTO: *“MEJORA DE LA RESILIENCIA DE PEQUEÑAS/OS AGRICULTORAS/ES ANTE LOS EFECTOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO ENPAKWACH”*

Expte/E-02254-2024-000004

DE_6 Justificantes contratación en la ciudad de Valencia o área metropolitana de dos jornadas de trabajo completas (enero, julio y diciembre).

Certificado de la entidad indicando relación de personas contratadas en la ciudad de València, aportando contratos de trabajo y nóminas de enero, julio y diciembre de 2023.

5. ENTIDAD: ENTREPOBLES

PROYECTO: *“MUJERES Y JUVENTUDES CONSTRUYENDO VIDAS LIBRES DEVIOLENCIAS EN EL SALVADOR”*

Expte/E-02254-2024-000005

DE_8 Certificado número de personas voluntarias en la ciudad de Valencia, y acreditación de inscripción en el Registro de Entidades de Voluntariado de CV, copia del seguro y justificante de pago del mismo. (Org. sindicales = certificado). Acreditación de inscripción (Resolución o instancia de solicitud) en el Registro Autonómico de Asociaciones de la Comunidad Valenciana como Entidad de Voluntariado.

6. ENTIDAD: ASOL

PROYECTO: *“MUJERES EN ACCIÓN POR EL DERECHO A LA SALUD COMUNITARIA Y SALUDSEXUAL Y REPRODUCTIVA, EN LAS COMUNIDADES RURALES DE JAYAQUE, NAHUIZALCO Y SAN JULIÁN (EL SALVADOR).”*

Expte/E-02254-2024-000006

DE_8 Certificado número de personas voluntarias en la ciudad de Valencia, y acreditación de inscripción en el Registro de Entidades de Voluntariado de CV, copia del seguro y justificante de pago del mismo. (Org. sindicales = certificado). Acreditación de inscripción (Resolución o instancia de solicitud) en el Registro Autonómico de Asociaciones de la Comunidad Valenciana como Entidad de Voluntariado.

DE_18 Certificado trabajo en red desarrollado por la ONGD local y descripción implicación.

No presentado

7. ENTIDAD: ACOEC

PROYECTO: "FAMILIAS LIDERANDO LA RESILIENCIA COMUNITARIA GARÍFUNA Y LA DEFENSA DEL MEDIO AMBIENTE EN LA COMUNIDAD DE LIVINGSTON A TRAVÉS DE LA CREACIÓN DE HUERTOS AGROECOLÓGICOS".

Expte/E-02254-2024-000007

DT_5 PROY. COFINANCIADOS.: resolución de concesión; las fechas de ejecución; presupuesto resumen y desglosado, por anualidad y Doc. Técnico del proyecto presentado o subvencionado por las otras instituciones.

No presentado

DE_6 Justificantes contratación en la ciudad de Valencia o área metropolitana de dos jornadas de trabajo completas (enero, julio y diciembre).

Certificado de la entidad indicando relación de personas contratadas en la ciudad de València, aportando contratos de trabajo y nóminas de enero, julio y diciembre de 2023.

DE_11. Cuenta bancaria en la que se quiere percibir la subvención solicitada. En el caso de que la entidad no esté dada de alta en el Registro de personas proveedoras del Ayuntamiento de Valencia o hayan de modificarse los datos ya registrados, deberá presentar "Solicitud de alta y mantenimiento en el fichero de personas acreedoras, cesionarias, terceras y personal propio" disponible en la Sede electrónica del Ayuntamiento de Valencia, dirigida al Servicio de Atención Especializada. <https://sede.valencia.es/sede/registro/procedimiento/AD.AD.20>

Certificado de la cuenta bancaria

8. ENTIDAD: FUNDACION AMIGO

PROYECTO: "LIBROS PARA CRECER: IMPLEMENTACIÓN DE UNA BIBLIOTECA QUE OFREZCA UN ESPACIO DE CONSULTA, ESTUDIO Y PROMOCIÓN CULTURAL AL CENTRO ESCOLAR LUIS AMIGÓ DE BENÍN (CELAB)".

Expte/E-02254-2024-000008

DT_5 PROY. COFINANCIADOS.: resolución de concesión; las fechas de ejecución; presupuesto resumen y desglosado, por anualidad y doc. técnico del proyecto presentado o subvencionado por las otras instituciones.

No presentado

DE_6 Justificantes contratación en la ciudad de Valencia o área metropolitana de dos jornadas de trabajo completas (enero, julio y diciembre).

Certificado de la entidad indicando relación de personas contratadas en la ciudad de València, aportando contratos de trabajo y nóminas de enero, julio y diciembre de 2023.

DE_18 Certificado emitido por quien ostente la representación legal de la contraparte Local, en donde se haga constar el trabajo en red desarrollado por la ONGD local con otras organizaciones, así como la descripción del grado de participación e implicación en ellas.

Certificado del trabajo en red de la Contraparte Local que se desarrolla con otras organizaciones y el grado de participación e implicación en ellas.

9. ENTIDAD: PAU I SOLIDARITAT

PROYECTO: *“TEJIENDO SABERES Y RESISTENCIAS: RED DE MUJERES TSOTSILES Y TZELTALES POR EL CUIDADO DEL CUERPO- TERRITORIO Y LA DEFENSA DE LA MADRE TIERRA EN CHIAPAS. FASE I”*

Expte/E-02254-2024-000009

DE_8 Certificado de quien ostente la representación legal de la Entidad solicitante, en donde se haga constar el número de personas voluntarias en la ciudad de Valencia, y al que habrá que acompañar acreditación de inscripción en el Registro de Entidades de Voluntariado de la Comunidad Valenciana (artículo 10.2 Ley 4/2001, de 19 de junio, de la Comunidad Valenciana, del Voluntariado), copia del seguro de responsabilidad civil y justificante de pago del mismo. Para el caso de las ONGD vinculadas a organizaciones sindicales, éstas deberán presentar una certificación de su Secretaría de Organización, donde acrediten el número de personas afiliadas y delegadas de personal que realice funciones en el ámbito de la cooperación internacional impulsadas por sus respectivas

fundaciones en la ciudad de Valencia.

No presentado

10. ENTIDAD: FUNDACION DEL VALLE

PROYECTO: *“FOMENTO DE LA INCLUSIÓN Y PERMANENCIA ESCOLAR DE LAS NIÑAS EN CONDICIONES DE VULNERABILIDAD PERTENECIENTES A NIVEL PRIMARIO EN EL DEPARTAMENTO DE QUETZALTENANGO”.*

Expte/E-02254-2024-000011

DE_6 Justificantes contratación en la ciudad de Valencia o área metropolitana de dos jornadas de trabajo completas (enero, julio y diciembre).

Certificado de la entidad indicando relación de personas contratadas en la ciudad de València, aportando contratos de trabajo y nóminas de enero, julio y diciembre de 2023.

DE_8 Certificado de quien ostente la representación legal de la Entidad solicitante, en donde se haga constar el número de personas voluntarias en la ciudad de Valencia, y al que habrá que acompañar acreditación de inscripción en el Registro de Entidades de Voluntariado de la Comunidad Valenciana (artículo 10.2 Ley 4/2001, de 19 de junio, de la Comunidad Valenciana, del Voluntariado), copia del seguro de responsabilidad civil y justificante de pago del mismo. Para el caso de las ONGD vinculadas a organizaciones sindicales, éstas deberán presentar una certificación de su Secretaría de Organización, donde acrediten el número de personas afiliadas y delegadas de personal que realice funciones en el ámbito de la cooperación internacional impulsadas por sus respectivas fundaciones en la ciudad de Valencia.

Justificante de pago de la Póliza del Seguro

11. ENTIDAD: ACPP

PROYECTO: *“MEJORA DE LA EFICIENCIA Y LA SOSTENIBILIDAD DE LAS REDES DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA URBANA EN LA CIUDAD DE TULKAREM, CISJORDANIA. ANÁLISIS HIDRÁULICO INTEGRAL CON ENFOQUE DE GÉNERO.”*

Expte/E-02254-2024-000012

DE_6 Justificantes contratación en la ciudad de Valencia o área metropolitana de dos jornadas de trabajo completas (enero, julio y diciembre).

Certificado de la entidad indicando relación de personas contratadas en la ciudad de València, aportando contratos de trabajo y nóminas de enero, julio y diciembre de 2023.

DE_8 Certificado de quien ostente la representación legal de la Entidad solicitante, en donde se haga constar el número de personas voluntarias en la ciudad de Valencia, y al que habrá que acompañar acreditación de inscripción en el Registro de Entidades de Voluntariado de la Comunidad Valenciana (artículo 10.2 Ley 4/2001, de 19 de junio, de la Comunidad Valenciana, del Voluntariado), copia del seguro de responsabilidad civil y justificante de pago del mismo. Para el caso de las ONGD vinculadas a organizaciones sindicales, éstas deberán presentar una certificación de su Secretaría de Organización, donde acrediten el número de personas afiliadas y delegadas de personal que realice funciones en el ámbito de la cooperación internacional impulsadas por sus respectivas fundaciones en la ciudad de Valencia.

Acreditación de inscripción (Resolución o instancia de solicitud) en el Registro Autonómico de Asociaciones de la Comunidad Valenciana como Entidad de Voluntariado.

DE_11. Cuenta bancaria en la que se quiere percibir la subvención solicitada. En el caso de que la entidad no esté dada de alta en el Registro de personas proveedoras del Ayuntamiento de Valencia o hayan de modificarse los datos ya registrados, deberá presentar "Solicitud de alta y mantenimiento en el fichero de personas acreedoras, cesionarias, terceras y personal propio" disponible en la Sede electrónica del Ayuntamiento de Valencia, dirigida al Servicio de Atención Especializada. <https://sede.valencia.es/sede/registro/procedimiento/AD.AD.20>

Certificado de la cuenta bancaria

DE_18 Certificado emitido por quien ostente la representación legal de la contraparte Local, en donde se haga constar el trabajo en red desarrollado por la ONGD local con otras organizaciones, así como la descripción del grado de

participación e implicación en ellas.

No presentado

12. ENTIDAD: SOLIDARIDAD INTERNACIONAL

PROYECTO: “MUJERES ORGANIZADAS DE GUARJILA Y LAS MINAS DEL DISTRITO DE CHALATENANGO ACCEDEN A UNA ALIMENTACIÓN SANA, NUTRITIVA Y SUFICIENTE A TRAVÉS DE SU PARTICIPACIÓN PLENA Y EFECTIVA EN LA ORGANIZACIÓN COMUNITARIA Y LA PRODUCCIÓN AGROECOLÓGICA”

Expte/E-02254-2024-000013

Vista la documentación presentada por la entidad (DE_5, DE_6 y DE_8) para acreditar el requisito de acceso establecido en el punto DÉCIMO. REQUISITOS DE LAS ENTIDADES SOLICITANTES apartado c) *“Disponer de sede o delegación permanente en el municipio de Valencia (mínimo 3 años), dotada de personal permanente, ya sea contratado o voluntario (mínimo 5 personas voluntarias), en la que se desarrolle de forma habitual la actividad de la entidad y cuente con estructura organizativa suficiente para garantizar el desarrollo del proyecto para el que se solicita la subvención”*; se solicita aporten: certificado de la entidad indicando relación de personas contratadas en la ciudad de València, así como la sede social o el lugar de trabajo donde desarrollan su actividad, anexando contratos de trabajo y nóminas de enero, julio y diciembre de 2023.

DE_8 Certificado de quien ostente la representación legal de la Entidad solicitante, en donde se haga constar el número de personas voluntarias en la ciudad de Valencia, y al que habrá que acompañar acreditación de inscripción en el Registro de Entidades de Voluntariado de la Comunidad Valenciana (artículo 10.2 Ley 4/2001, de 19 de junio, de la Comunidad Valenciana, del Voluntariado), copia del seguro de responsabilidad civil y justificante de pago del mismo. Para el caso de las ONGD vinculadas a organizaciones sindicales, éstas deberán presentar una certificación de su Secretaría de Organización, donde acrediten el número de personas afiliadas y delegadas de personal que realice funciones en el ámbito de la cooperación internacional impulsadas por sus respectivas fundaciones en la ciudad de Valencia.

Acreditación de inscripción (Resolución o instancia de solicitud) en el Registro Autonómico de Asociaciones de la Comunidad Valenciana como Entidad de Voluntariado.

13. ENTIDAD: AGUA DE COCO

PROYECTO: "SALUD PREVENTIVA NUTRICIONAL ANTE EL CAMBIO CLIMÁTICO EN EL SUROESTE DE MADAGASCAR"

Expte/E-02254-2024-000014

DT_5 PROYECTOS COFINANCIADOS En el caso de proyectos que cuenten con cofinanciación procedente de subvenciones públicas o privadas, tanto si se encuentra en fase de solicitud como si ha sido concedida, se deberá aportar: resolución, en su caso, de concesión; las fechas de ejecución del proyecto; presupuesto resumen y desglosado, por anualidad cuando corresponda y documento técnico del proyecto presentado o subvencionado por las otras instituciones.

No presentado

DE_6 Justificantes que avalen la contratación del personal de la entidad solicitante en la sede o delegación en la ciudad de Valencia o su área metropolitana y cuyas jornadas laborales deben ser equivalentes a dos jornadas de trabajo completas. *Para justificar lo anterior deberán presentar, al menos, tres RLC y RNT (antiguos TC) del año anterior (enero, julio y diciembre).* No presentado

Certificado de la entidad indicando relación de personas contratadas en la ciudad de València, aportando contratos de trabajo y nóminas de enero, julio y diciembre de 2023.

DE_8 Certificado de quien ostente la representación legal de la Entidad solicitante, en donde se haga constar el número de personas voluntarias en la ciudad de Valencia, y al que habrá que acompañar acreditación de inscripción en el Registro de Entidades de Voluntariado de la Comunidad Valenciana (artículo 10.2 Ley 4/2001, de 19 de junio, de la Comunidad Valenciana, del Voluntariado), copia del seguro de responsabilidad civil y justificante de pago del mismo. Para el

caso de las ONGD vinculadas a organizaciones sindicales, éstas deberán presentar una certificación de su Secretaría de Organización, donde acrediten el número de personas afiliadas y delegadas de personal que realice funciones en el ámbito de la cooperación internacional impulsadas por sus respectivas fundaciones en la ciudad de Valencia.

Acreditación de inscripción (Resolución o instancia de solicitud) en el Registro Autonómico de Asociaciones de la Comunidad Valenciana como Entidad de Voluntariado.

DE_11. Cuenta bancaria en la que se quiere percibir la subvención solicitada. En el caso de que la entidad no esté dada de alta en el Registro de personas proveedoras del Ayuntamiento de Valencia o hayan de modificarse los datos ya registrados, deberá presentar “Solicitud de alta y mantenimiento en el fichero de personas acreedoras, cesionarias, terceras y personal propio” disponible en la Sede electrónica del Ayuntamiento de Valencia, dirigida al Servicio de Atención Especializada. <https://sede.valencia.es/sede/registro/procedimiento/AD.AD.20>

Certificado de la cuenta bancaria

DE_15. Organigrama de la contraparte local.

Certificado en el cual se indique el número de personas contratadas.

DE_14 Estado contable e ingresos del ejercicio correspondiente a las últimas cuentas aprobadas, que incluirá un balance de operaciones. No presentado

DE_18 Certificado emitido por quien ostente la representación legal de la contraparte Local, en donde se haga constar el trabajo en red desarrollado por la ONGD local con otras organizaciones, así como la descripción del grado de participación e implicación en ellas. No presentado

14. ENTIDAD: AIDA

PROYECTO: “ASISTENCIA INTEGRAL A LA INFANCIA CON DIVERSIDAD FUNCIONAL EN GUINEA BISSAU”

Expte/E-02254-2024-000015

DE_6 Justificantes que avalen la contratación del personal de la entidad solicitante en la sede o delegación en la ciudad de Valencia o su área metropolitana y cuyas jornadas laborales deben ser equivalentes a dos jornadas de trabajo completas. *Para justificar lo anterior deberán presentar, al menos, tres RLC y RNT (antiguos TC) del año anterior (enero, julio y diciembre).*

Certificado de la entidad indicando relación de personas contratadas en la ciudad de València, aportando contratos de trabajo y nóminas de enero, julio y diciembre de 2023.

DE_8 Certificado de quien ostente la representación legal de la Entidad solicitante, en donde se haga constar el número de personas voluntarias en la ciudad de Valencia, y al que habrá que acompañar acreditación de inscripción en el Registro de Entidades de Voluntariado de la Comunidad Valenciana (artículo 10.2 Ley 4/2001, de 19 de junio, de la Comunidad Valenciana, del Voluntariado), copia del seguro de responsabilidad civil y justificante de pago del mismo. Para el caso de las ONGD vinculadas a organizaciones sindicales, éstas deberán presentar una certificación de su Secretaría de Organización, donde acrediten el número de personas afiliadas y delegadas de personal que realice funciones en el ámbito de la cooperación internacional impulsadas por sus respectivas fundaciones en la ciudad de Valencia.

Acreditación de inscripción (Resolución o instancia de solicitud) en el Registro Autonómico de Asociaciones de la Comunidad Valenciana como Entidad de Voluntariado, copia del seguro de responsabilidad civil y justificante de pago del mismo.

DE_11. Cuenta bancaria en la que se quiere percibir la subvención solicitada. En el caso de que la entidad no esté dada de alta en el Registro de personas proveedoras del Ayuntamiento de Valencia o hayan de modificarse los datos ya registrados, deberá presentar "Solicitud de alta y mantenimiento en el fichero de personas acreedoras, cesionarias, terceras y personal propio" disponible en la Sede electrónica del Ayuntamiento de Valencia, dirigida al Servicio de Atención Especializada. <https://sede.valencia.es/sede/registro/procedimiento/AD.AD.20>

Certificado de la cuenta bancaria

DE_18 Certificado emitido por quien ostente la representación legal de la

contraparte Local, en donde se haga constar el trabajo en red desarrollado por la ONGD local con otras organizaciones, así como la descripción del grado de participación e implicación en ellas. No presentado

15. ENTIDAD: PAZ Y DESARROLLO

PROYECTO: "ACCESO A AGUA Y ALIMENTACIÓN NUTRITIVA PARA EL BIENESTAR DE PUEBLOS INDÍGENAS EN SITUACIÓN DE POBREZA Y VULNERABILIDAD EN EL OCCIDENTE DE GUATEMALA"

Expte/E-02254-2024-000016

DE_6 Justificantes que avalen la contratación del personal de la entidad solicitante en la sede o delegación en la ciudad de Valencia o su área metropolitana y cuyas jornadas laborales deben ser equivalentes a dos jornadas de trabajo completas. *Para justificar lo anterior deberán presentar, al menos, tres RLC y RNT (antiguos TC) del año anterior (enero, julio y diciembre).* No presentado

Certificado de la entidad indicando relación de personas contratadas en la ciudad de València, aportando contratos de trabajo y nóminas de enero, julio y diciembre de 2023.

DE_8 Certificado de quien ostente la representación legal de la Entidad solicitante, en donde se haga constar el número de personas voluntarias en la ciudad de Valencia, y al que habrá que acompañar acreditación de inscripción en el Registro de Entidades de Voluntariado de la Comunidad Valenciana (artículo 10.2 Ley 4/2001, de 19 de junio, de la Comunidad Valenciana, del Voluntariado), copia del seguro de responsabilidad civil y justificante de pago del mismo. Para el caso de las ONGD vinculadas a organizaciones sindicales, éstas deberán presentar una certificación de su Secretaría de Organización, donde acrediten el número de personas afiliadas y delegadas de personal que realice funciones en el ámbito de la cooperación internacional impulsadas por sus respectivas fundaciones en la ciudad de Valencia.

Acreditación de inscripción (Resolución o instancia de solicitud) en el Registro Autonómico de Asociaciones de la Comunidad Valenciana como Entidad de Voluntariado.

DE_11. Cuenta bancaria en la que se quiere percibir la subvención solicitada. En el caso de que la entidad no esté dada de alta en el Registro de personas proveedoras del Ayuntamiento de Valencia o hayan de modificarse los datos ya registrados, deberá presentar “Solicitud de alta y mantenimiento en el fichero de personas acreedoras, cesionarias, terceras y personal propio” disponible en la Sede electrónica del Ayuntamiento de Valencia, dirigida al Servicio de Atención Especializada. <https://sede.valencia.es/sede/registro/procedimiento/AD.AD.20>
Certificado de la cuenta bancaria

DE_15. Organigrama de la contraparte local.
Certificado en el cual se indique el número de personas contratadas.

DE_18 Certificado emitido por quien ostente la representación legal de la contraparte Local, en donde se haga constar el trabajo en red desarrollado por la ONGD local con otras organizaciones, así como la descripción del grado de participación e implicación en ellas. No presentado

16. ENTIDAD: PSICÓLOGOS SIN FRONTERAS

PROYECTO: “VIDA LIBRE: EMPODERAMIENTO COMUNITARIO PARA ERRADICAR LA VIOLENCIA DE GÉNERO EN TRINIDAD, BOLIVIA.”

Expte/E-02254-2024-000017

DE_6 Justificantes que avalen la contratación del personal de la entidad solicitante en la sede o delegación en la ciudad de Valencia o su área metropolitana y cuyas jornadas laborales deben ser equivalentes a dos jornadas de trabajo completas. Para justificar lo anterior deberán presentar, al menos, tres RLC y RNT (antiguos TC) del año anterior (enero, julio y diciembre).

Certificado de la entidad indicando relación de personas contratadas en la ciudad de València, aportando contratos de trabajo y nóminas de enero, julio y diciembre de 2023.

17. ENTIDAD: ONE DAY YES

PROYECTO: “FORTALECIMIENTO COMUNITARIO Y PROTECCIÓN INTEGRAL DE LA SALUD EN WIYONI, LAMU: NUTRICIÓN, PREVENCIÓN DE

ENFERMEDADES Y EMPODERAMIENTO DE LAS MUJERES”

Expte/E-02254-2024-000018

DT_5 PROYECTOS COFINANCIADOS En el caso de proyectos que cuenten con cofinanciación procedente de subvenciones públicas o privadas, tanto si se encuentra en fase de solicitud como si ha sido concedida, se deberá aportar: resolución, en su caso, de concesión; las fechas de ejecución del proyecto; presupuesto resumen y desglosado, por anualidad cuando corresponda y documento técnico del proyecto presentado o subvencionado por las otras instituciones. No presentado

DE_6 Justificantes que avalen la contratación del personal de la entidad solicitante en la sede o delegación en la ciudad de Valencia o su área metropolitana y cuyas jornadas laborales deben ser equivalentes a dos jornadas de trabajo completas. *Para justificar lo anterior deberán presentar, al menos, tres RLC y RNT (antiguos TC) del año anterior (enero, julio y diciembre).* No presentado

Certificado de la entidad indicando relación de personas contratadas en la ciudad de València, aportando contratos de trabajo y nóminas de enero, julio y diciembre de 2023.

DE_8 Certificado de quien ostente la representación legal de la Entidad solicitante, en donde se haga constar el número de personas voluntarias en la ciudad de Valencia, y al que habrá que acompañar acreditación de inscripción en el Registro de Entidades de Voluntariado de la Comunidad Valenciana (artículo 10.2 Ley 4/2001, de 19 de junio, de la Comunidad Valenciana, del Voluntariado), copia del seguro de responsabilidad civil y justificante de pago del mismo. Para el caso de las ONGD vinculadas a organizaciones sindicales, éstas deberán presentar una certificación de su Secretaría de Organización, donde acrediten el número de personas afiliadas y delegadas de personal que realice funciones en el ámbito de la cooperación internacional impulsadas por sus respectivas fundaciones en la ciudad de Valencia. Certificado número de personas voluntarias en la ciudad de Valencia, acreditación de inscripción (Resolución o instancia de solicitud) en el Registro Autonómico de Asociaciones de la Comunidad Valenciana como Entidad de Voluntariado, copia del seguro y

justificante de pago del mismo.

18. ENTIDAD: UNRWA

PROYECTO: *“ASEGURANDO LOS DERECHOS SEXUALES Y REPRODUCTIVOS Y EL DERECHO A LA SALUD MATERNO-INFANTIL PARA LAS MUJERES REFUGIADAS DE PALESTINA EN EL CENTRO DE SALUD DE BEIT SURIK DE UNRWA EN CISJORDANIA. FASE II”*

Expte/E-02254-2024-000019

DT_5 PROYECTOS COFINANCIADOS En el caso de proyectos que cuenten con cofinanciación procedente de subvenciones públicas o privadas, tanto si se encuentra en fase de solicitud como si ha sido concedida, se deberá aportar: resolución, en su caso, de concesión; las fechas de ejecución del proyecto; presupuesto resumen y desglosado, por anualidad cuando corresponda y documento técnico del proyecto presentado o subvencionado por las otras instituciones. No presentado

DT_6 ACUERDO DE COLABORACIÓN ENTRE LAS PARTES Se aportará el documento (ficha de colaboración, convenio, acuerdo entre las partes) o un modelo del mismo en el que consten los compromisos y responsabilidades de la entidad solicitante y de la contraparte o socio local en la ejecución del proyecto para el que solicita subvención. No presentado

DE_6 Justificantes contratación en la ciudad de Valencia o área metropolitana de dos jornadas de trabajo completas (enero, julio y diciembre).

Certificado de la entidad indicando relación de personas contratadas en la ciudad de València, aportando contratos de trabajo y nóminas de enero, julio y diciembre de 2023.

DE_8 Certificado de quien ostente la representación legal de la Entidad solicitante, en donde se haga constar el número de personas voluntarias en la ciudad de Valencia, y al que habrá que acompañar acreditación de inscripción en el Registro de Entidades de Voluntariado de la Comunitat Valenciana (artículo 10.2 Ley 4/2001, de 19 de junio, de la Comunidad Valenciana, del Voluntariado),

copia del seguro de responsabilidad civil y justificante de pago del mismo. Para el caso de las ONGD vinculadas a organizaciones sindicales, éstas deberán presentar una certificación de su Secretaría de Organización, donde acrediten el número de personas afiliadas y delegadas de personal que realice funciones en el ámbito de la cooperación internacional impulsadas por sus respectivas fundaciones en la ciudad de Valencia.

Acreditación de inscripción (Resolución o instancia de solicitud) en el Registro Autonómico de Asociaciones de la Comunidad Valenciana como Entidad de Voluntariado.

DE_15. Organigrama de la contraparte local.

Certificado en el cual se indique el número de personas contratadas.

19. ENTIDAD: YMCA

PROYECTO: *"DESARROLLO DE OPORTUNIDADES PARA LA INCLUSIÓN Y EL EMPODERAMIENTO DE MUJERES VÍCTIMAS DEL CONFLICTO. COLOMBIA FASE III.*

Expte/E-02254-2024-000021

DE_6 Justificantes contratación en la ciudad de Valencia o área metropolitana de dos jornadas de trabajo completas (enero, julio y diciembre).

Certificado de la entidad indicando relación de personas contratadas en la ciudad de València, aportando contratos de trabajo y nóminas de enero, julio y diciembre de 2023.

20. ENTIDAD: MAINEL

PROYECTO: *"FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES LOCALES EN EQUIDAD, PROMOVRIENDO LA SEGURIDAD ALIMENTARIA, EL DESARROLLO AGROPECUARIO Y EL MANEJO FORESTAL SOSTENIBLE EN 06 COMUNIDADES DEL DISTRITO DE SAN RAMÓN, CHANCHAMAYO – JUNÍN".*

Expte/E-02254-2024-000020

DT_5 PROYECTOS COFINANCIADOS En el caso de proyectos que cuenten

con cofinanciación procedente de subvenciones públicas o privadas, tanto si se encuentra en fase de solicitud como si ha sido concedida, se deberá aportar: resolución, en su caso, de concesión; las fechas de ejecución del proyecto; presupuesto resumen y desglosado, por anualidad cuando corresponda y documento técnico del proyecto presentado o subvencionado por las otras instituciones. No presentado

DE_18 Certificado emitido por quien ostente la representación legal de la contraparte Local, en donde se haga constar el trabajo en red desarrollado por la ONGD local con otras organizaciones, así como la descripción del grado de participación e implicación en ellas. No presentado

21. ENTIDAD: MUSOL

PROYECTO: *"FORTALECIMIENTO DE LOS DERECHOS HUMANOS DE MUJERES Y NIÑAS, CON ENFOQUE EN LA PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA BASADA EN GÉNERO, EN EL MUNICIPIO DE TOTORA, BOLIVIA"*.

Expte/E-02254-2024-000022

DT_5 PROYECTOS COFINANCIADOS

En el caso de proyectos que cuenten con cofinanciación procedente de subvenciones públicas o privadas, tanto si se encuentra en fase de solicitud como si ha sido concedida, se deberá aportar: resolución, en su caso, de concesión; las fechas de ejecución del proyecto; presupuesto resumen y desglosado, por anualidad cuando corresponda y documento técnico del proyecto presentado o subvencionado por las otras instituciones. No presentado

DE_6 Justificantes contratación en la ciudad de Valencia o área metropolitana de dos jornadas de trabajo completas (enero, julio y diciembre).

Certificado de la entidad indicando relación de personas contratadas en la ciudad de València, aportando contratos de trabajo y nóminas de enero, julio y diciembre de 2023.

DE_8 Certificado de quien ostente la representación legal de la Entidad solicitante, en donde se haga constar el número de personas voluntarias en la ciudad de Valencia, y al que habrá que acompañar acreditación de inscripción en

el Registro de Entidades de Voluntariado de la Comunitat Valenciana (artículo 10.2 Ley 4/2001, de 19 de junio, de la Comunidad Valenciana, del Voluntariado), copia del seguro de responsabilidad civil y justificante de pago del mismo. Para el caso de las ONGD vinculadas a organizaciones sindicales, éstas deberán presentar una certificación de su Secretaría de Organización, donde acrediten el número de personas afiliadas y delegadas de personal que realice funciones en el ámbito de la cooperación internacional impulsadas por sus respectivas fundaciones en la ciudad de Valencia.

Acreditación de inscripción (Resolución o instancia de solicitud) en el Registro Autonómico de Asociaciones de la Comunidad Valenciana como Entidad de Voluntariado.

22. ENTIDAD: CRUZ ROJA

PROYECTO: *“MEJORA DE LA PRODUCCIÓN LOCAL SOSTENIBLE E INCLUSIVA Y EL ACCESO A LOS MERCADOS, PARA FAVORECER LA RESILIENCIA DE LOS HOGARES. RUANDA”*

Expte/E-02254-2024-000023

DT_6 ACUERDO DE COLABORACIÓN ENTRE LAS PARTES

Se aportará el documento (ficha de colaboración, convenio, acuerdo entre las partes) o un modelo del mismo en el que consten los compromisos y responsabilidades de la entidad solicitante y de la contraparte o socio local en la ejecución del proyecto para el que solicita subvención. No presentado

DE_6 Justificantes contratación en la ciudad de Valencia o área metropolitana de dos jornadas de trabajo completas (enero, julio y diciembre).

Certificado de la entidad indicando relación de personas contratadas en la ciudad de València, aportando contratos de trabajo y nóminas de enero, julio y diciembre de 2023.

DE_8 Certificado de quien ostente la representación legal de la Entidad solicitante, en donde se haga constar el número de personas voluntarias en la ciudad de Valencia, y al que habrá que acompañar acreditación de inscripción en el Registro de Entidades de Voluntariado de la Comunitat Valenciana (artículo

10.2 Ley 4/2001, de 19 de junio, de la Comunidad Valenciana, del Voluntariado), copia del seguro de responsabilidad civil y justificante de pago del mismo. Para el caso de las ONGD vinculadas a organizaciones sindicales, éstas deberán presentar una certificación de su Secretaría de Organización, donde acrediten el número de personas afiliadas y delegadas de personal que realice funciones en el ámbito de la cooperación internacional impulsadas por sus respectivas fundaciones en la ciudad de Valencia.

Acreditación de inscripción (Resolución o instancia de solicitud) en el Registro Autonómico de Asociaciones de la Comunidad Valenciana como Entidad de Voluntariado, copia del seguro de responsabilidad civil y justificante de pago del mismo.

DE_10 Certificado de quien ostente la representación legal de la Entidad solicitante, en donde se haga constar el trabajo en red que se desarrolla con otras organizaciones , así como la descripción del grado de participación e implicación en ellas

No presentado

DE_11. Cuenta bancaria en la que se quiere percibir la subvención solicitada. En el caso de que la entidad no esté dada de alta en el Registro de personas proveedoras del Ayuntamiento de Valencia o hayan de modificarse los datos ya registrados, deberá presentar “Solicitud de alta y mantenimiento en el fichero de personas acreedoras, cesionarias, terceras y personal propio” disponible en la Sede electrónica del Ayuntamiento de Valencia, dirigida al Servicio de Atención Especializada. <https://sede.valencia.es/sede/registro/procedimiento/AD.AD.20>

Certificado de la cuenta bancaria

23. ENTIDAD: JUSTICIA ALIMENTARIA

PROYECTO: *“PROMOVER EL EJERCICIO DEL DERECHO HUMANO A LA ALIMENTACIÓN Y LA SOBERANÍA ALIMENTARIA DE FAMILIAS INDÍGENAS YAMPARA”*

Expte/E-02254-2024-000024

DE_5 Certificado domicilio social (sede o delegación) en el municipio de Valencia.
Acreditación del domicilio social actual de la Delegación en la ciudad de València

DE_6 Justificantes contratación en la ciudad de Valencia o área metropolitana de dos jornadas de trabajo completas (enero, julio y diciembre).

Certificado de la entidad indicando relación de personas contratadas en la ciudad de València, aportando contratos de trabajo y nóminas de enero, julio y diciembre de 2023.

DE_8 Certificado de quien ostente la representación legal de la Entidad solicitante, en donde se haga constar el número de personas voluntarias en la ciudad de Valencia, y al que habrá que acompañar acreditación de inscripción en el Registro de Entidades de Voluntariado de la Comunitat Valenciana (artículo 10.2 Ley 4/2001, de 19 de junio, de la Comunidad Valenciana, del Voluntariado), copia del seguro de responsabilidad civil y justificante de pago del mismo. Para el caso de las ONGD vinculadas a organizaciones sindicales, éstas deberán presentar una certificación de su Secretaría de Organización, donde acrediten el número de personas afiliadas y delegadas de personal que realice funciones en el ámbito de la cooperación internacional impulsadas por sus respectivas fundaciones en la ciudad de Valencia.

Acreditación de inscripción (Resolución o instancia de solicitud) en el Registro Autonómico de Asociaciones de la Comunidad Valenciana como Entidad de Voluntariado, copia del seguro de responsabilidad civil y justificante de pago del mismo.

DE_18 Certificado emitido por quien ostente la representación legal de la contraparte Local, en donde se haga constar el trabajo en red desarrollado por la ONGD local con otras organizaciones, así como la descripción del grado de participación e implicación en ellas. No presentado

24. ENTIDAD: ASOCIACION CONI

PROYECTO: "FORTALECIMIENTO Y CONSOLIDACIÓN DE LA RED DE AGENTES COOPERANTES (RAC) DE ALTA VERAPAZ, GUATEMALA, PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO 2022-2025".

Expte/E-02254-2024-000025

DE_8 Certificado de quien ostente la representación legal de la Entidad solicitante, en donde se haga constar el número de personas voluntarias en la ciudad de Valencia, y al que habrá que acompañar acreditación de inscripción en el Registro de Entidades de Voluntariado de la Comunitat Valenciana (artículo 10.2 Ley 4/2001, de 19 de junio, de la Comunidad Valenciana, del Voluntariado), copia del seguro de responsabilidad civil y justificante de pago del mismo. Para el caso de las ONGD vinculadas a organizaciones sindicales, éstas deberán presentar una certificación de su Secretaría de Organización, donde acrediten el número de personas afiliadas y delegadas de personal que realice funciones en el ámbito de la cooperación internacional impulsadas por sus respectivas fundaciones en la ciudad de Valencia.

Acreditación de inscripción (Resolución o instancia de solicitud) en el Registro Autonómico de Asociaciones de la Comunidad Valenciana como Entidad de Voluntariado.

DE_14 Estado contable e ingresos de las últimas cuentas aprobada, que incluirá un balance de operaciones.

Estado contable e ingresos de la Contraparte Local, últimas cuentas aprobadas.

25. ENTIDAD: FUNDACION INTERED

PROYECTO: “*APRENDIZAJE POR COMPETENCIAS PARA EL DESARROLLO PERSONAL Y CIUDADANO EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS PÚBLICAS DE SECUNDARIA DE LOS DISTRITOS URBANOS POPULARES DE LIMA SUR, PERÚ.*”

Expte/E-02254-2024-000025

DT_5 PROYECTOS COFINANCIADOS En el caso de proyectos que cuenten con cofinanciación procedente de subvenciones públicas o privadas, tanto si se encuentra en fase de solicitud como si ha sido concedida, se deberá aportar: resolución, en su caso, de concesión; las fechas de ejecución del proyecto; presupuesto resumen y desglosado, por anualidad cuando corresponda y documento técnico del proyecto presentado o subvencionado por las otras instituciones. No presentado

DE_6 Justificantes contratación en la ciudad de Valencia o área metropolitana de dos jornadas de trabajo completas (enero, julio y diciembre).

Certificado de la entidad indicando relación de personas contratadas en la ciudad de València, aportando contratos de trabajo y nóminas de enero, julio y diciembre de 2023.

DE_8 Certificado de quien ostente la representación legal de la Entidad solicitante, en donde se haga constar el número de personas voluntarias en la ciudad de Valencia, y al que habrá que acompañar acreditación de inscripción en el Registro de Entidades de Voluntariado de la Comunitat Valenciana (artículo 10.2 Ley 4/2001, de 19 de junio, de la Comunidad Valenciana, del Voluntariado), copia del seguro de responsabilidad civil y justificante de pago del mismo. Para el caso de las ONGD vinculadas a organizaciones sindicales, éstas deberán presentar una certificación de su Secretaría de Organización, donde acrediten el número de personas afiliadas y delegadas de personal que realice funciones en el ámbito de la cooperación internacional impulsadas por sus respectivas fundaciones en la ciudad de Valencia.

Acreditación de inscripción (Resolución o instancia de solicitud) en el Registro Autonómico de Asociaciones de la Comunidad Valenciana como Entidad de Voluntariado.

26. ENTIDAD: PROCLADE

PROYECTO: *“FORTALECIMIENTO DE LA PRODUCCIÓN GANADERA DE LAS COMUNIDADES DEL ÁREA DE ACCIÓN”*

Expte/E-02254-2024-000028

DE_8 Certificado de quien ostente la representación legal de la Entidad solicitante, en donde se haga constar el número de personas voluntarias en la ciudad de Valencia, y al que habrá que acompañar acreditación de inscripción en el Registro de Entidades de Voluntariado de la Comunitat Valenciana (artículo 10.2 Ley 4/2001, de 19 de junio, de la Comunidad Valenciana, del Voluntariado), copia del seguro de responsabilidad civil y justificante de pago del mismo. Para el caso de las ONGD vinculadas a organizaciones sindicales, éstas deberán

presentar una certificación de su Secretaría de Organización, donde acrediten el número de personas afiliadas y delegadas de personal que realice funciones en el ámbito de la cooperación internacional impulsadas por sus respectivas fundaciones en la ciudad de Valencia.

Se solicita certificado indicando número de personas voluntarias en la ciudad de València y copia del seguro de responsabilidad civil y justificante de pago del mismo.

27. ENTIDAD: ENTRECULTURAS

PROYECTO: *“ABRIENDO OPORTUNIDADES PARA LA IGUALDAD DE LAS MUJERES MAYAS K'ICHE´DE TOTONICAPÁN”.*

Expte/E-02254-2024-000028

DE_6 Justificantes contratación en la ciudad de Valencia o área metropolitana de dos jornadas de trabajo completas (enero, julio y diciembre).

Certificado de la entidad indicando relación de personas contratadas en la ciudad de València, aportando contratos de trabajo y nóminas de enero, julio y diciembre de 2023.

DE_8 Certificado de quien ostente la representación legal de la Entidad solicitante, en donde se haga constar el número de personas voluntarias en la ciudad de Valencia, y al que habrá que acompañar acreditación de inscripción en el Registro de Entidades de Voluntariado de la Comunidad Valenciana (artículo 10.2 Ley 4/2001, de 19 de junio, de la Comunidad Valenciana, del Voluntariado), copia del seguro de responsabilidad civil y justificante de pago del mismo. Para el caso de las ONGD vinculadas a organizaciones sindicales, éstas deberán presentar una certificación de su Secretaría de Organización, donde acrediten el número de personas afiliadas y delegadas de personal que realice funciones en el ámbito de la cooperación internacional impulsadas por sus respectivas fundaciones en la ciudad de Valencia.

Acreditación de inscripción (Resolución o instancia de solicitud) en el Registro Autonómico de Asociaciones de la Comunidad Valenciana como Entidad de Voluntariado.

28. ENTIDAD: MUNDUBAT

PROYECTO: *“KARIBU: PROTECCIÓN DE PERSONAS DEFENSORAS DE DERECHOS HUMANOS Y PROMOCIÓN DE LA SOCIEDAD CIVIL DESDE UN ENFOQUE PANAFRICANISTA”*

Expte/E-02254-2024-000030

ES_2. Inscripción en el Registro de Agentes de la Cooperación Internacional al Desarrollo de la Comunidad Valenciana o, en su defecto, en el Registro de la AECID. Si se hubiese presentado en anteriores convocatorias se sustituirá dicho documento por un escrito donde se especifique y se haga constar que la Entidad continúa inscrita en dicho registro.

No presentado. (El documento presentado no responde a lo solicitado).

DE_5 Certificado de quien ostente la representación legal de la entidad, en el que se indique el domicilio social (sede o delegación) de la entidad en el municipio de Valencia. No presentado

DE_8 Certificado de quien ostente la representación legal de la Entidad solicitante, en donde se haga constar el número de personas voluntarias en la ciudad de Valencia, y al que habrá que acompañar acreditación de inscripción en el Registro de Entidades de Voluntariado de la Comunidad Valenciana (artículo 10.2 Ley 4/2001, de 19 de junio, de la Comunidad Valenciana, del Voluntariado), copia del seguro de responsabilidad civil y justificante de pago del mismo. Para el caso de las ONGD vinculadas a organizaciones sindicales, éstas deberán presentar una certificación de su Secretaría de Organización, donde acrediten el número de personas afiliadas y delegadas de personal que realice funciones en el ámbito de la cooperación internacional impulsadas por sus respectivas fundaciones en la ciudad de Valencia.

Acreditación de inscripción (Resolución o instancia de solicitud) en el Registro Autonómico de Asociaciones de la Comunidad Valenciana como Entidad de Voluntariado.

29. ENTIDAD: ACNUR

PROYECTO: “MEJORA DE LA AUTOSUFICIENCIA Y LA RESILIENCIA DE LA POBLACIÓN REFUGIADA SUDANESA Y DE ACOGIDA EN CHAD”

Expte/E-02254-2024-000031

ES_2. Inscripción en el Registro de Agentes de la Cooperación Internacional al Desarrollo de la Comunidad Valenciana o, en su defecto, en el Registro de la AECID. Si se hubiese presentado en anteriores convocatorias se sustituirá dicho documento por un escrito donde se especifique y se haga constar que la Entidad continúa inscrita en dicho registro.

No presentado. El documento presentado no responde a lo solicitado.

DE_6 Justificantes contratación en la ciudad de Valencia o área metropolitana de dos jornadas de trabajo completas (enero, julio y diciembre).

Certificado de la entidad indicando relación de personas contratadas en la ciudad de València, aportando contratos de trabajo y nóminas de enero, julio y diciembre de 2023.

DE_8 Certificado de quien ostente la representación legal de la Entidad solicitante, en donde se haga constar el número de personas voluntarias en la ciudad de Valencia, y al que habrá que acompañar acreditación de inscripción en el Registro de Entidades de Voluntariado de la Comunidad Valenciana (artículo 10.2 Ley 4/2001, de 19 de junio, de la Comunidad Valenciana, del Voluntariado), copia del seguro de responsabilidad civil y justificante de pago del mismo. Para el caso de las ONGD vinculadas a organizaciones sindicales, éstas deberán presentar una certificación de su Secretaría de Organización, donde acrediten el número de personas afiliadas y delegadas de personal que realice funciones en el ámbito de la cooperación internacional impulsadas por sus respectivas fundaciones en la ciudad de Valencia.

Acreditación de inscripción (Resolución o instancia de solicitud) en el Registro Autonómico de Asociaciones de la Comunidad Valenciana como Entidad de Voluntariado.

30. ENTIDAD: MÉDICOS DEL MUNDO

PROYECTO: “CONTRIBUIR A LA REDUCCIÓN DE LAS VIOLENCIAS DE GÉNERO CONTRA LAS MUJERES Y LAS NIÑAS EN LOS DISTRITOS DE LA REGIÓN DE KEDOUGOU”

Expte/E-02254-2024-000032-00

DE_6 Justificantes contratación en la ciudad de Valencia o área metropolitana de dos jornadas de trabajo completas (enero, julio y diciembre).

Certificado de la entidad indicando relación de personas contratadas en la ciudad de València, aportando contratos de trabajo y nóminas de enero, julio y diciembre de 2023.

DE_11. Registro de Proveedores del Ayuntamiento de Valencia.

Certificado de la entidad en el que conste que la cuenta bancaria aportada es la que está de alta en el Registro de proveedores del Ayuntamiento de València.

SOLICITUDES EXCLUIDAS DE LA CONVOCATORIA DE SUBVENCIONES PARA LA REALIZACIÓN DE PROYECTOS DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL PARA EL DESARROLLO 2024

Por otra parte, de acuerdo con lo dispuesto en las Bases de la Convocatoria de subvenciones para la realización de proyectos de cooperación internacional para el desarrollo 2024 del Ayuntamiento de València, y tras la revisión de la documentación presentada, el informe técnico de fecha 17/10/2024 relaciona las solicitudes excluidas de este procedimiento de concurrencia competitiva, por los motivos que en cada caso se determinan

A. ENTIDAD: HUMANITARIOS SIN FRONTERAS

Motivo de exclusión: Según documento DE_5 Certificado de apertura sede/delegación en el municipio de València, aportado junto a la solicitud, la entidad no dispone de sede o delegación permanente en el municipio de València, requisito indispensable para concursar en esta convocatoria, tal y como se establece

en el punto DÉCIMO. REQUISITOS DE LAS ENTIDADES SOLICITANTES apartado c) Disponer de sede o delegación permanente en el municipio de Valencia (mínimo 3 años), dotada de personal permanente, ya sea contratado o voluntario (mínimo 5 personas voluntarias), en la que se desarrolle de forma habitual la actividad de la entidad y cuente con estructura organizativa suficiente para garantizar el desarrollo del proyecto para el que se solicita la subvención.

B. ENTIDAD: EMCAT

Motivo de exclusión: La entidad no ha presentado el documento DT_4 Información económica: Presupuesto detallado y desglosado en Excel o compatible, documento indispensable y no subsanable para concursar en esta convocatoria, según establece el apartado DECIMOQUINTO: PLAZO Y SUBSANACIÓN DE SOLICITUDES de las bases reguladoras de esta convocatoria de subvenciones, *“si una vez finalizado el plazo de presentación de solicitudes no se han aportado los formularios técnicos y económicos (DT_1, DT_2), así como el documento del proyecto y presupuesto detallado (DT_3 y DT_4) para el proyecto específico para el cual se solicita subvención, la solicitud no será admitida a trámite*